

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "B"

E D I C T O ORALIDAD No. 20

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA SUBSECCIÓN "B" POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PROCEDE A NOTIFICAR A LAS PARTES, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 203 INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

PROCESO : 250002342000201200892 00
CLASE DE PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : LUZ STELLA MILLAN BAYONA
DEMANDADO : DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, LA NACION
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –COMANDO GENERAL DE LAS FFMM
FECHA SENTENCIA : VEINTIOCHO (28) de AGOSTO de DOS MIL TRECE (2013)
MAGISTRADO : JOSE RODRIGO ROMERO ROMERO

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy **05 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 8 a. m.**



CLARIBETH ASTULAR OSORIO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "B"

CONSTANCIA DE DESFIJACION

CERTIFICO: Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy **09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 5 P. M.**

EJECUTORIA: 5:00 P.M.-



CLARIBETH ASTULAR OSORIO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "B"